



Resolución Ministerial

N° 254 -2018-PRODUCE

Lima, 14 JUN. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 146-2018-PRODUCE, se designó al señor Cesar Enrique Janto Medina en el cargo público de confianza de Coordinador/a Parlamentario/a del Despacho Ministerial del Ministerio de la Producción, cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla; así como designar a la persona que ejercerá el mismo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Cesar Enrique Janto Medina al cargo público de confianza de Coordinador/a Parlamentario/a del Despacho Ministerial del Ministerio de la Producción, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Agustín Francisco Salazar Ezeta en el cargo público de confianza de Coordinador/a Parlamentario/a del Despacho Ministerial del Ministerio de la Producción.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO
Ministro de la Producción